



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de resolución **38857 CD - DB** de las diputadas Hynes, Bruera, Mahmud, Di Stefano, Ulieldin, García Alonso, Cattalini, Orciani, Bravo, De Ponti, Corgniali y Belati, por el cual esta cámara resuelve aprobar el protocolo para la prevención y atención de situaciones de violencia y discriminación basadas en el sexo, género, orientación sexual o identidad de género; que cuenta con dictámen de la Comisión de Derechos y Garantías; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

Sala de la Comisión en ZOOM, 24 de Junio de 2021.-

FIRMANTES: BLANCO – BUSATTO – ESPÍNDOLA – MAHMUD – LENCI – RUBEO.